



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15456 a 15458	18/07/2017	43479 a 43481
184/15465 y 15466	18/07/2017	43488 y 43489

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas formuladas por Su Señoría, se manifiesta que el asunto de las mismas pertenece al ámbito competencial de la administración autonómica correspondiente.

Madrid, 02 de octubre de 2017